



Bach. Enrique Sulicahuamán Mizari  
Jefe de Equipo de Selección, Legajo y Capacitación  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Chorrillos, 17 de agosto del 2020

Visto; el expediente N°20-INR-006934-001, que contiene el Informe N° 0451-2020-OE-INR, sobre la propuesta de asignación de funciones del Equipo de Presupuesto de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en concordancia con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, establecen que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 032-2020-SA-OP-INR, de fecha 11 de febrero del 2020 se asignó en adición a sus funciones a don Juan Martín Curay Rivera, Técnico Administrativo I, Nivel STD las funciones de jefe del Equipo de Presupuesto de la Oficina de Economía, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

Que, con documento del visto la jefa de la Oficina de Economía presenta la propuesta para asignar la jefatura del Equipo de Presupuesto a doña Patricia Janett LUNA PEREZ, Técnico Administrativo Nivel STD, personal destacado, por contar con el perfil y experiencia requerido;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega durante el año 2020 a los directores y jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, las facultades y atribuciones para emitir actos administrativos y formalizar acciones de personal.

Con la visación del jefe del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- Dar por concluida**, las funciones asignadas a don Juan Martín Curay Rivera, Técnico Administrativo I, Nivel STD, de jefe del Equipo de Presupuesto de la Oficina de Economía, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra.

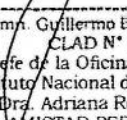
Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON, dándosele las gracias por los servicios brindados

**Artículo 2°.-** *Asignar a partir de la fecha, a doña Patricia Janett LUNA PEREZ, Técnico Administrativo, Nivel STD las funciones de Jefe de Equipo de Presupuesto, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERU-JAPON;*

**Artículo 3°.-** *Notificar, la presente Resolución al interesado e instancias administrativas para los fines que corresponda.*

**Artículo 3.-** *Encargar a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Web Institucional.*

**Regístrese y Comuníquese,**

  
-----  
Lic. Adm. Guillermo Benito Balceón Cruz  
CLAD N° 15447  
Jefe de la Oficina de Personal  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
AMISTAD PERÚ - JAPÓN



GBBC/EJSM

Distribución

- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Economía
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Equipo de Remuneraciones
- ( ) Equipo de Control de Asistencia
- ( ) Equipo de Selección, Legajo y Capacitación
- ( ) Interesado
- ( ) Archivo